

SUECA

*Edicto*

Doña Gemma Goig Revert, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sueca (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de Quiebra 98/1995-A a instancia de Alfredo González Parrell y La Veneciana de Levante, Sociedad Anónima representado(s) por el Procurador don Juan Vicente Albertola Beltrán y de Luisa Montoro Sanz representado(s) por el Procurador don Carlos Beltrán Soler y de Banco de Valencia, Sociedad Anónima y Antonio Hernández representado(s) por el Procurador don Máximo Marqués Ortells y de Comunidad de Propietarios del edificio Junco representado(s) por la Procuradora doña Elisa Bru Fenollar y de Alfredo González

Alapont representado(s) por el Procurador Don Juan Vicente Alberola Beltrán y de Fogasa y de Tesorería General de la Seguridad Social contra Reynalco, Sociedad Anónima representado(s) por la Procuradora doña Ernestina Piera Carrascosa y Reynalco legal representante Salvador Renart, en el que por resolución de fecha de hoy he acordado, como lo verifico, notificar la resolución de fecha 11 de noviembre de 2003 dictada en los autos indicados a los acreedores en ignorado domicilio.

La parte dispositiva de la indicada resolución es del siguiente tenor literal:

Dada cuenta, visto el estado de las presentes actuaciones y habiendo solicitado el comisario y de conformidad con el artículo 1193 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se convoca a Junta de nombramiento de Síndicos, que se celebrará el próximo día 22 de marzo de 2004 a las nueve horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en cuanto a los

acreedores que tengan domicilio conocido, cuide el Comisario de la quiebra de convocarlos para dicho acto, mediante circular que se expida al efecto, repartida a domicilio a los acreedores residentes en esta población, y a los ausentes por correo certificado, cuyo acuse de recibo se unirá a los autos, en cuanto a los acreedores de ignorado domicilio, cíteseles mediante edictos que se insertarán en el Boletín Oficial del Estado, y en el tablón de anuncios de este Juzgado, despacho que se entregará a la parte solicitante para su curso y gestión.

Sirviendo la notificación de la presente resolución de citación en forma a las partes.

Lo manda y firma Su Señoría, doy fe.

Y para que sirva de notificación de la presente resolución se expide la presente en Sueca a, 11 de noviembre de 2003.—El/La Secretario, Doña Gemma Goig Revert.—1.006.